

dantísimo, orgulloso y poseído de avaricia. Regresó cargado de oro, jugando públicamente en los garitos las onzas... ¿Qué podría esperarse de tantas vejaciones é inmoralidad, sino este desenlace? Farías en 1833 en que gobernó, dió el primer ataque al fondo piadoso de Californias: mandó una colonia de *léperos y prostitutas*, que queriendo fungir allí de señores, fueron echados á palos. Santa-Anna dió el último golpe fatal á los bienes dichos, que el Congreso general de 1845 no remedió, sino que tomó medidas á *medias*. El nuevo y santo obispo García Diego, (cuya instalacion fué obra mia) se ha condenado á la hambre. ¡Ah! su historia nó puede leerse sin derramar lágrimas.... Ved aquí la hermosa California conquistada sin disparar un fusilazo por el padre Salvatierra, jesuita, que como he dicho, llevó por comitiva para tamaña empresa ocho personas y una imágen de *Nuestra Señora de Loreto*; tierra fecundada con el sudor de varios jesuitas, principalmente del padre Ugarte y padre Zapa.

Por comunicaciones posteriores de Californias se sabe que aquel departamento se ha agregado voluntariamente á los Estados- Unidos. Esta noticia la han comunicado los ministros estrangeros á sus respectivas córtes.

Dice el diario del 15 de Agosto, que ha muerto el Sr. Obispo de Californias D. Fr. Francisco García Diego, primer obispo que ha tenido aquella diócesis. Yo fuí como he dicho el que promoví en la cámara la creacion de este obispado que se confió con general aplauso á un hombre que ha sido allí muchos años misionero del convento de N. Sra. de Guadalupe de Zacatecas, varon ejemplar, y tan dulce, que á merced de su bondad se había atraído varias tribus de indios. No gozó ni aun de las rentas del fondo piadoso de Californias, pues se las ocupó Santa-Anna. No dudo que la agregacion de Californias, habrá influido en su muerte.

Ayer se presentó el Sr. Patiño, vicario capitular, al gobierno, manifestándole que no permitian las rentas de la iglesia de México, entregar mensualmente el cupo de dinero que se le tenia asignado, y se dice que el gobierno ha determinado tomarle cuentas, é intervenirlas.... estas esacciones del clero van á llenar á la pátria de grandes pesadumbres: se ha creído que sus bienes son el único recurso que tiene la nacion para salir de sus apuros. ¡Ay de ella si se los quitan! porque la ruina comprenderá á toda clase de personas con quienes están relacionados estos bienes.

Una buena parte del diario del 15 de Agosto se ocupa en dar noticias aunque poco importantes de Matamoros, sin embargo dice: que los americanos se han concitado el ódio popular por sus desmanes, principalmente los soldados *voluntarios*: que en las iglesias se está predicando en varios idiomas segun las diferentes creencias de los que forman aquel ejército: que habiéndose publicado el primer número del *llamado liberal moderado*, de tal modo se ofendió Taylor que mandó veinticinco soldados que á mano armada cerrasen la imprenta. Esto me hace preguntar ¿dónde está esa absoluta libertad de imprimir, que tanto envidiaban los mexicanos? Hasta que llegó el día en que viesen por sus ojos cuánto se les ha engañado, y que puestos los hombres de todos los países en idénticas circunstancias obran todos idénticamente; otras bellas ideologías tendrán quizá el mismo resultado, que nos obliguen á decir con repeticion la máxima de Felipe II. "Dios...yo...y...el tiempo. No conocimos las ventajas de nuestro gobierno, y ahora suspiramos por él, pero ya es tarde y todo el mundo es Popayán."

#### ATAQUE BRUSCO DADO A D. LUCAS ALAMAN

EN EL

### BOLETIN DE JALISCO.

SUPONESE en él, que el Sr. Alaman ha dicho "Que la revolucion de Jalisco estaba comprada con el oro anglo-americano," y para desmentir este hecho presentan las cantidades con que han sostenido la guerra, tomadas de varios ramos que designan, las cuales llegan á cincuenta y nueve mil cuatrocientos catorce pesos, un real nueve granos: presentan asimismo la data é inversion. Dicen que los ciento cuarenta hombres encuerados y sin fornituras que formaban el batallon de Lagos, se han convertido en dos mil; vestidos, armados y socorridos religiosamente, teniendo ademas un cuantioso parque y tren bastante para quince mil hombres. Acaso no será muy exacta esta relacion; pero sí no puedo negar que en la defensa de Guadalupe ha habido el orden, y la economía que en las divisiones del gobierno no se ha conocido, lo que hace creer que en el alzamiento

general que se prepara, no faltarán recursos, innovando la contabilidad que casi no ha habido hasta el día, y por lo que se han despilfarrado inmensas sumas. El día 15 de éste salió Paredes de México para embarcarse en Veracruz, marchará para Europa, entablará comunicaciones con los ministros de Francia y de otros gabinetes, les hará *entender lo fácil que es establecer la monarquía hoy mas que nunca*, tal vez volverá protegido con instrucciones y dinero para formar una nueva revolucion. Increible es que haya quedado impune el crimen de lesa nacion que cometió, y que pudiera acogerse á una ley de amnistía que no era posible concederle. Es muy desconsolante esta debilidad en nuestro gobierno que autoriza á sus enemigos para burlarse de él. Si igual debilidad hubiera mostrado el Sr. D. Juan Manuel Rosas en Buenos Aires, ya no existiría la República argentina que siendo infinitamente inferior en todos ramos á la mexicana, ha vencido en el gabinete y en la campaña á las fuerzas del Brasil, ingleses y franceses. Desengañémonos, la energía y la justicia hacen triunfar á las naciones, y aquí hemos carecido de ambas cosas.

Da risa ver la distribucion de empleos hecha por los facciosos de la ciudadela: bastará decir que todo se ha puesto á voluntad de Gomez Farias, cuya ineptitud está declarada desde el año de 33 por sus hechos, y por la ejecutoria de ambas cámaras; es decir, por toda la nacion en congreso, sin que haya precedido una *rehabilitacion* de dichas, de su fisico y operaciones. La injusticia de este procedimiento se conoce de liso en llano cotejando el programa que se habian propuesto los ministros del Sr. Bravo, y que nadie puede leerlo sin maldecir á los autores de esta última revolucion. Hé aquí la despedida de los ministros de este gefe y su manifiesto, piezas que se verán siempre como muy interesantes de la historia, y que hollaron con los piés los facciosos para consumir nuestra ruina.

“Exmo. Sr.—Cuando por dignacion de V. E. fuimos nombrados para las secretarías de estado, nos propusimos arreglar nuestra conducta á las leyes, promoviendo por los medios que ellas franquean, las mejoras que en nuestro concepto exige la República. Nos propusimos igualmente tomar las medidas que parecieron mas adecuadas para conciliar los ánimos, dar estabilidad al gobierno, escuchar la voz de la opinion, y conservar la integridad del territorio, urrimos nuestro débiles esfuerzos á las sanas y patrióticas intenciones de V. E.

No desconocimos la dificultad de la empresa, y sabiamos bien cuan-

tos materiales estaban acumulados para una próxima conflagracion. Sin embargo, asociados al nombre ilustre de V. E., estuvimos dispuestos á ofrecer á la patria nuestros pequeños servicios, y sacrificar la nuestro reposo.

La revolucion que estaba preparada, compuesta de elementos heterogeneos, estalló: las armas que debieron haberse cubierto de gloria en la frontera, se sublevaron contra el gobierno convirtiéndose en *legisladores* sus gefes, tales son de menguados! invocando para justificar su alzamiento los principios mas disímbolos, y en pocas horas han recorrido las opiniones de los partidos políticos mas irreconciliables entre sí.

En el estado á que han llegado las cosas, nuestras tareas son inútiles; y al separarnos por obra de la violencia de estos puestos que la bondad de V. E. tuvo á bien confiarnos, deseamos que nuestra desgraciada patria no sea presa de la anarquía ó de un intolerable despotismo, y que agotadas sus fuerzas en inútiles querellas, quede sojuzgada por el enemigo astuto que la invade.”

Reconocidos á la alta confianza con que V. E. nos honró, protestamos á su persona los respetuosos sentimientos de nuestra gratitud y consideracion.

Dios y libertad. México, Agosto 6 de 1846.—José Joaquin Pesado.—José María Jimenez.—Antonio Garay.—Ignacio Mora y Villamil.—Exmo. Sr. vice-presidente de la República, general de division, benemérito de la patria D. Nicolás Bravo.”

Este documento será un testimonio de gratitud, prudencia y sabiduría, y no menos que de dignidad de estos fieles ministros. ¡Cuánto encierra su laconismo! ¡Cuánto hace temblar á un hombre pensador su terrible prediccion! Tiempo es ya de que veamos.

*El manifiesto del Sr. Bravo á la nacion como pieza muy interesante para la historia*, y de que no hicieron el menor aprecio los facciosos.

“Llamado, (dice) por eleccion libre del congreso *extraordinario* á ejercer el mando supremo de la República, era preciso que me arrojara á la vista de mi pequeñez y de los grandes obstáculos que oponia á la marcha del gobierno la situacion política del pais.

Invadido éste por el enemigo exterior, despedazado interiormente por la guerra civil y las exageraciones de los partidos, agotados sus recursos por la revolucion de *treinta y cinco años*, sin leyes funda-

mentales fijas y permanentes, y amortiguado el espíritu público por la desconfianza de casi todas las clases, no creía posible dar un paso que no me espusiese á cometer errores de trascendencia funesta.

Este recelo y el deseo de volver á Veracruz á defender *personalmente* la independencia ó integridad del territorio nacional, me obligaron á renunciar un puesto que jamás he ambicionado. El congreso no tuvo á bien acoger este estado de desprendimiento patriótico, y estrechado á cumplir las obligaciones de primer magistrado de la República, era preciso decidirme á escoger un camino que espeditase en lo posible la marcha de la administracion, y libertase á la patria de un resultado fatal y vergonzoso.

El nombramiento del ministerio recayó desde luego en personas cuya reputacion se ha conservado sin mancha: se adoptaron como bases de conducta los principios de justicia, moralidad y economía; y convencido el gobierno de que el restablecimiento de la confianza y reunion de los mexicanos es la primera necesidad de la nacion, trabajó en satisfacerla adaptando una política justa, franca, y conforme á los deseos de los hombres juiciosos y moderados. Inició al congreso el que llenára su augusta mision, declarando ser la ley fundamental de la República, la contenida en las bases orgánicas sancionadas y planteadas ya por la nacion, y que se procediese inmediatamente á elegir los poderes constitucionales, á fin de que se instalasen segun ellas previenen en principios del año entrante: hizo mas, pidió varias autorizaciones, no para sostener las ideas de tal ó cual faccion ó partido, no para causar males á la sociedad ni á sus individuos, sino para organizar una policía de seguridad en las poblaciones y caminos, para aprehender y castigar con prontitud á los malhechores, para dar reglamentos de colonizacion adecuados á las circunstancias del pais para usar de indulgencia, olvidando extravíos de opinion; y finalmente, para dar proteccion y fomento á nuestra industria agricola y fabril.

Esta reunion de pensamientos puestos en ejecucion, traian la ventaja de poner término á los temores y sospechas que se han engendrado por las cuestiones suscitadas sobre formas de gobierno, de afirmar entre nosotros el principio seguro que consagra la permanencia de la ley fundamental; de impedir el mal ejemplo así como las divisiones y trastornos que causaria la discusion de otra cualquiera en circunstancias de agitacion y penuria; de proporcionar en las mis-

mas bases los medios de mejorarlas en calma y tranquilidad, segun lo exigieran la esperiencia y las necesidades de los pueblos; de acreditar prácticamente la pureza de intencion y de miras patrióticas del gobierno; de reunir en fin á todos los mexicanos bajo de un estandarte nacional, para que abandonando cuestiones abstractas, convirtiesen su atencion sobre los verdaderos intereses de la patria, se reanimase su espíritu, y volásen á defenderla contra la injusta agresion del enemigo extranjero; pero poseido de estas ideas y ocupado de los preparativos para la marcha del ejército á la frontera del Norte, mi corazon alentaba esperanza de que se salvarian muy pronto la integridad del territorio, el honor y dignidad de la República. Mas la Providencia quiere probar todavía en la aflixion á este pueblo sufrido y virtuoso..... Cuando estaba todo dispuesto para realizar la expedicion destinada al Norte; cuando ya estaba en camino considerable número de las tropas fieles que la componian, y cuando se daba la orden de marcha á la última brigada que debia salir al mando del general en jefe, una parte de esta se ha rebelado en la capital contra las leyes, ha desconocido á los poderes supremos, y ha desconcertado la defensa exterior de la República, proclamando un plan que carece hasta de la recomendacion de tener un objeto político: el que hoy se tiene únicamente es el de restituir al poder al general Santa-Anna; y aunque el partido de ese hombre ha llamado en su auxilio á otro no menos destructor, este será despues burlado en sus esperanzas, se le condenará aun al desprecio, y sufrirá como otras veces el yugo que se le quiera imponer (1): el gobierno supremo ha debido reprobear y reprobear solemnemente esa rebelion escandalosa, y al verificarlo cree igualmente de su deber, instruir á la nacion de lo ocurrido, para que pronuncie su fallo en justicia. Protesta ante Dios y los hombres, que sus designios han sido única y esclusivamente, reconciliar los ánimos divididos; restablecer la paz en el interior,

(1) Estas palabras dichas con mucha anticipacion á lo que ha sucedido, las he tenido como salidas de la boca de un oráculo, que han tenido su cumplimiento: si tienen aun un vestigio de religion y de honor los autores de la sedicion de la ciudadela, yo les suplico fijen por un momento su atencion en ellas. Si tal hicieren, aquí verán *los puros su proceso*, así como lo vieron los acusadores de la adúltera, cuando Jesucristo escribió en el suelo aquellas misteriosas palabras que les hizo salir corridos y avergonzados, porque allí leyeron la historia de sus delitos. ¡Malvados! En nombre de Dios os cito y emplazo para este lugar, y despues para el tribunal del cielo. Mirad sus resultados.

y resucitar el entusiasmo del año de 1821 para vindicar en nuestros puertos y fronteras el honor del nombre mexicano. La nueva administración *en tres días que lleva de instalada*, no ha tenido ni el tiempo bastante para dar motivo á la revolución: todos son pretextos de parte de los sublevados, y ellos y sus coolaboradores cargarán con el anatema y la execración nacional cuando se sientan los resultados (1).

¡Mexicanos!, el que os habla es un veterano de la independencia que muchas veces ha espuesto la vida por vosotros: despertad de ese letargo que degrada vuestro carácter noble y valeroso. Llegue por fin el día en que cese para siempre entre nosotros el influjo de los malvados, y *solo así se consolidará* vuestra nacionalidad, disfrutareis de paz y sosiego, y tendreis leyes, libertad, orden y patria.

Palacio del gobierno nacional en México, á 4 de Agosto de 1846.  
—Nicolás Bravo.

Muy presto se verificaron estos vaticinios: tengo el sentimiento de indicar ¡ay! la llegada de Santa-Anna al puerto de Veracruz.

### LLEGADA DE SANTA-ANNA.

La mañana del 14 de Agosto de 1846 á las ocho, fondeó el vapor inglés Mensual que viene de la Habana. Por dicho buque se supo que habia salido en un vapor un día antes, y que la tarde anterior lo dejó atrás, por lo que en Veracruz se le esperaba de un momento á otro. A los tres días de llegado Santa-Anna á Veracruz, verificada el 16, marchó para la hacienda del Encero; cuya permanencia en este lugar se atribuyó á varias causas; á saber, á enfermedad del muñon del pié que tiene amputado; y otros, á que deseaba informarse del estado que guardaba la revolución en México. En aquellos momentos estaba siendo un verdadero *maniquí* de la voluntad de Gomez Farías, á quien ya conocia por sus operaciones de 1833, y no solo despreciaba, sino que desairó cuantas veces pudo, como yo lo oí de su misma boca. Ambos pueden parodiarse; el uno en lo *libertino*, y el otro en lo *anti-elesiástico*; no hay mas diferencia, que el

(2) ¡Oh! ya se sienten y se lloran, pero inútilmente. ¡Lágrimas estériles!

que Gomez Farías tiene alguna lectura que ni ha entendido ni puede digerir; y el otro se lisonjea de no haber leído *en su vida ninguna obra*; cuantas maldades habrá cometido de muchas especies, que son incalculables, lo ha hecho por un instinto brutal: y Farías lo que ha leído lo ha colocado en la clase de un tinterillo político y romántico! La suerte de la nación se puso en las manos de *este par de pichones*.

El sábado 22 de Agosto se reimprimió en México un manifiesto que traía Santa-Anna formado *de la Habana*, en el que no se nota como debiera, un estilo conciliador y benévolo para grangearse el aprecio general; pero sí proposiciones duras, *ofensivas* al venerable clero, que supone desprestigiado con el pueblo, y en lo que se equivocó muy pronto, sabiendo á vuelta de seis meses la horrible campaña que se sostuvo en las azoteas y campanarios de México, cuya historia tengo escrita bajo el título de: "Campaña sin gloria y guerra de cacomistles," en la que despues tuvo que intervenir Santa-Anna, fungiendo de *ángel de paz* entre los bobonazos mexicanos que lo tuvieron por tal, cuando era el *verdadero insuflador por los Estados-Unidos* para que nos destruyésemos y quedásemos sometidos á su oprobiosa dominación, como despues veremos. Este maldito hombre, y el que lo mandó para ser instrumento de tan horrendo crimen, no supo entender que el clero, supuesto que su riqueza obtiene entre nosotros dos lugares indisputables, y de que no se le puede despojar á mansalva, y son el púlpito que equivale á la tribuna del congreso, y el *confesonario* desde donde dirige las conciencias y manda lo interior de las familias; es en mi concepto aumentado hoy por haber muerto el arzobispo y faltádole al partido monárquico; pues en Roma habia sido bien acogida la idea de la monarquía en México.

En breve comenzó Santa-Anna á ver realizado su detestado proyecto de la federación de 1821, pues en cada federalista veía un enemigo personal; mejor diré, veía *un demonio*; pero este nuevo *Proteo* cambió de ideas por los *tratados secretos que celebró con el presidente Jakson, y tres millones de pesos que se asignaron para el que sojuzgase á México*, y le proporcionase el modo de vengarse del día 6 de Diciembre.

Puesto de acuerdo con Farías, Rejon y la comparsa de malvados, el 22 de Agosto se publicó por bando solemne, salvas de artillería y repique general en Mexico, el restablecimiento suspirado por los yorkinos, de la ley de la federación en los artículos siguientes.